

PROCEDIMIENTO PARA RECUPERAR MATERIAS PENDIENTES

ESO Y BACHILLERATO

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Pendientes de ESO

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente materias de años anteriores, podrán recuperarlas de varias formas, siguiendo el siguiente orden:

- aprobando los dos exámenes de pendientes del 14 de noviembre de 2023 y el 20 de febrero de 2024 (Los profesores han informado a los alumnos en las aulas del contenido de estas pruebas)
- aprobando las dos primeras evaluaciones de la materia del curso actual.
- aprobando un examen de contenidos de las materias pendientes de cursos anteriores al que estén matriculados, a mediados del mes de mayo del presente curso (examen de pendientes).
- aprobando la materia que cursan actualmente sin necesidad de examen final.
- aprobando los exámenes de cada una de las asignaturas pendientes en la evaluación final.
- aprobando la materia que cursan actualmente en la evaluación final.

Los alumnos que tengan pendiente la asignatura de Recuperación de Matemáticas (tanto de 1ºESO como de 2ºESO), podrán recuperarla aprobando la asignatura de Matemáticas del curso en el que se encuentran matriculados.

Los alumnos de 2ºESO que no hayan superado satisfactoriamente materias del año anterior, podrán recuperarlas aprobando la optativa Recuperación de Matemáticas de 2ESO. En el caso de alumnos de 2º ESO con Matemáticas de 1º ESO pendiente que no cursan Recuperación de Matemáticas de 2º ESO, se seguirá el mismo procedimiento anterior.

Los alumnos del programa de Diversificación seguirán criterios similares para recuperar materias pendientes:

- Los alumnos de 1º curso de Diversificación (3ºESO) podrán recuperar las materias pendientes siguiendo el mismo procedimiento descrito anteriormente, pero en caso de tener que recuperar el ámbito científico-matemático de 2ºPMAR deberán realizar el correspondiente examen del ámbito científico-matemático elaborado por el Departamento de Orientación.
- Los alumnos de 2ºcurso de Diversificación (4ºESO) podrán recuperar las materias pendientes de cursos anteriores siguiendo los criterios anteriores, pero en caso de tener que recuperar el ámbito científico-matemático de 1º de Diversificación deberán realizar el correspondiente examen del ámbito científico-matemático elaborado por el Departamento de Orientación.

Pendientes de Bachillerato

Se realizará una prueba parcial por cada bloque de contenidos y una prueba final. Las pruebas parciales son eliminatorias y en la prueba final, el alumno deberá examinarse únicamente del parcial o parciales no superados.

Este año, vamos a contar con una clase semanal a 7ªhora para preparar las pendientes de 1º bachillerato. El profesor encargado de impartir la asignatura informará a los alumnos pertinentemente en el aula. Todo el material podrán encontrarlo en el blog de los profesores José Emilio Bascuñana Fernández y Maribel Bascuñana Gallego.

En el caso excepcional de que, por causa justificada, un alumno o alumna no pueda realizar alguna de las pruebas en las fechas indicadas a tal efecto, lo deberá comunicar a la Jefa del Departamento con anterioridad al examen, o bien, alguna persona en su nombre deberá presentarse en el lugar de la prueba, a la hora fijada para su realización y justificar el motivo de su ausencia.

Madrid, 9 de octubre de 2023

Jefa del Departamento

Maribel Bascuñana Gallego